## PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANUCO

Nomenclatura : AS-SM-17-2024-MPHCO/OEC-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y PRENDAS PARA EL PERSONAL OBRERO DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE

RESIDUOS SOLIDOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANUCO

 Ruc/código :
 10477740460
 Fecha de envío :
 14/10/2024

Nombre o Razón social : YABAR MASGO MICHAEL SHAROOL Hora de envío : 23:02:03

## Observación: Nro. 1 Consulta/Observación:

Visto los términos de referencia presentados x la entidad en las especificaciones técnicas hace la referencia a la tela (nuevo mundo) ya que dicha referencia es una marca de tela, mas no una materia prima, como así mismo también hace referencia a la cinta (3m) ya que es una mar comercial mas no un producto, se sugiere modificar esas especificaciones técnicas para tener igualdad de competencia.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: || Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principios de la Ley.

## Análisis respecto de la consulta u observación:

El Órgano Encargado de las Contrataciones ha informado al area Usuaria. Al respecto el área usuaria como mejor conocedora de sus necesidades y en atención de fomentar la mayor participación de los potenciales postores, ha considerado que con motivo de la Integración de las Bases, se eliminará la mención de marca "nuevo mundo" y "3M", asimismo, se modificará el texto "material drill nuevo mundo mercerizado art. 770", por "material drill, 50% algodón mínimo". Por tanto se ACOGE la observación.

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se acoge la observación:

Se eliminará la mención de marca "nuevo mundo" y "3M", asimismo, se modificará el texto "material drill nuevo mundo mercerizado art. 770", por "material drill, 50% algodón mínimo".

Fecha de Impresión: 15/10/2024 11:28